

BASES CONCURSO **“ELIGE TU DESTINO CON REMINGTON”**

RAYOVAC CHILE LIMITADA

Rayovac Chile Limitada realizará una promoción para los productos Remington, en todas sus variedades (en adelante e indistintamente los “Productos en Promoción”), que sean adquiridos por los consumidores en los puntos de venta de los clientes adheridos individualizados en el Anexo 1 a las presentes bases, el que se entiende formar parte integrante de las mismas para todos los efectos legales, durante el período de vigencia de la promoción, los cuales concursarán para ganar los premios que a continuación se detallan, en conformidad a las presentes bases:

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción se denominará: “Elige tu destino con Remington”.

2.- MECÁNICA DE PARTICIPACION.

Existirá solo una mecánica de participación en esta promoción, la cual consiste en depositar un cupón en los buzones ubicados en los locales adheridos, habilitados para tal efecto.

Para participar, el consumidor deberá completar la información que se solicita:

- Nombre y Apellidos
- Rut
- Teléfono (si posee)
- Dirección
- Ciudad
- E-mail (si posee)
- Producto Adquirido
- Número de Boleta
- Fecha de Compra
- Lugar de Compra
- Vendedor (puede ser llenado previamente por el vendedor)

El cupón será válido y por tanto podrá participar en el sorteo si el cliente completa como mínimo los registros de nombre, dirección, producto adquirido, fecha de compra y número de boleta.

3.- DESARROLLO DE LA MECÁNICA.

Por la compra de cualquier producto Remington, en cualquiera de sus variedades, en cualquiera de los locales adheridos indicados en el Anexo 1, los participantes podrán exigir su cupón para depositarlo en los buzones adjuntos a la promoción.

En el concurso también participarán los vendedores de los locales adheridos. Automáticamente junto con el consumidor gana el vendedor del producto porque los cupones ganadores premiarán no solo al consumidor, sino que también al vendedor con 2 pasajes para Buenos Aires, Argentina y estadía en un hotel 3 estrellas por 2 Noches, fechas y hoteles sujetos a disposición

4.- SORTEO DE LOS GANADORES.

El día 31 de diciembre del año 2005 se sortearán los ganadores en las dependencias de Rayovac Chile Limitada, ubicadas en Av. Del Parque 4928 of 228, Huechuraba, Santiago, en presencia de un notario público que certifique la autenticación de los cupones y conforme estos se encuentren válidos.

Aunque por efecto de haber adquirido más de un producto Remington durante el período de vigencia de la promoción, un consumidor tenga más de un cupón válido participando, éste podrá optar a un solo premio, dejándole la posibilidad a otros participantes para ganar.

Para efectos del sorteo, un empleado de Rayovac Chile Limitada tomará al azar dos cupones entre aquellos que se hubieren recepcionado en nuestras oficinas, verificando que no pertenezcan a la misma persona y que contenga al menos la información mínima requerida.

Elegidos y certificados los cupones ganadores en la forma ya indicada, el empleado de Rayovac Chile Limitada dejará constancia por escrito de los ganadores a través de un documento formal que deberá ser firmado por él y por el notario.

5.- PREMIOS.

Para esta promoción se contemplan 2 premios al destino que elijan los consumidores ganadores, ente las 3 distintas alternativas que Rayovac Chile Limitada ha promocionado.

- Caribe Mágico
- Safari en África

- Compras en Miami

Cada premio consiste en un paquete comercial promocional para 2 personas al destino elegido, de aquellos que tienen regularmente las agencias de viajes, considerando al menos lo siguiente:

- Pasajes aéreos Santiago – Destino – Santiago
- Traslado aeropuerto – hotel – aeropuerto
- 5 – 6 noches de alojamiento en el destino elegido

Los tours, alimentación y otros detalles se consideran incluidos en el premio, sin embargo, no pueden ser especificarlos en estas bases debido a la imposibilidad de saber que paquetes comerciales estarán disponibles en el minuto que los consumidores utilicen su premio. Los pasajes aéreos serán en clase Turista, y las fechas de viaje estarán sujetas a disposición, el Hotel será de 3 estrellas y sujeto a disposición

Se adjunta a las bases el cupón y [documentos] que darán a conocer la promoción, los cuales se acompañan en el Anexo 2 a las presentes bases.

6.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

La promoción contenida en estas bases será desde el día 25 de noviembre al 24 de diciembre de año 2005, ambas fechas inclusive.

7.- COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS.

La comunicación de los premios será efectuada telefónicamente durante la primera semana de enero del año 2006 y posteriormente será ratificada mediante el envío de una carta certificada al domicilio que se registre en el cupón.

Los Premios se entregarán personalmente a los ganadores por personal de Rayovac Chile Limitada, donde una vez posterior a la comunicación de los premios se agendará una reunión en las oficinas de Rayovac Chile Limitada ubicada en Avenida del Parque 4928 Of 228, Huechuraba, Santiago

8.- VIGENCIA DE PREMIOS.

Los premios tendrán una vigencia de 1 año desde el momento de la comunicación formal a los ganadores.

Si por alguna razón uno o ambos ganadores solicitaran cambiar su premio por dinero en efectivo, éste se valorizará en US\$ 2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América), que es el valor equivalente de uno de los destinos para 2 personas.

9.- PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.

Todos los consumidores mayores de 18 años que hubieren adquirido Productos en Promoción, durante el período que comprende la presente Promoción, indicado en el número 6 anterior.

No podrán participar en la promoción las siguientes personas:

- a) Socios, administradores, trabajadores permanentes o temporales de Rayovac Chile Limitada, , como, asimismo, los trabajadores que prestan servicios para Rayovac Chile Limitada a través de empresas externas, ya sean permanentes o temporales, tales como Holding, Loginsa, Printcenter.
- b) El Notario Público de Santiago don Luis Iván Torrealba, todo el personal de su Notaría y quienes lo suplan en caso de ausencia.
- c) Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, cargas familiares y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en las letras a) y b) precedentes, hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.
- d) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la promoción señalada.

10.-PUBLICIDAD.

Una vez conocida la identidad de las personas ganadoras, Rayovac Chile Limitada estará facultada para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, para ser exhibidas en cualquier medio de comunicación social, con el objeto de fomentar la credibilidad de la misma. En todo caso, se publicará la identidad de los premiados en www.la.rayovac.com el día viernes 6 de enero del año 2006.

Es condición indispensable para recibir el premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, durante todo el plazo de uso del premio, para lo cual el ganador deberá prestar su colaboración, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, si Rayovac Chile Limitada lo dispusiere. No se podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición.

11.-DISPOSICIONES GENERALES.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente éstas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Rayovac Chile Limitada, así como otorgando su consentimiento a la difusión de su imagen con motivo de la presente promoción.

Las presentes bases se protocolizarán en la Notaría de Santiago de don Luis Iván Torrealba y copias de ellas se publicarán en las oficinas de Rayovac Chile Limitada y en www.la.rayovac.com .

ANEXO 1

LOCALES ADHERIDOS

**Tiendas de RIPLEY
Tiendas de FALABELLA
Tiendas de HITES
Tiendas de LA POLAR
Tiendas de PREUNIC**

ANEXO 2
CUPÓN Y [DOCUMENTOS]

Nombre:	_____	
Rut:	_____	Teléfono: _____
Dirección	_____	
Comuna:	_____	Región: _____
E-mail:	_____	
Producto:	_____	
Nº de boleta:	_____	
Fecha de compra:	_____	
Lugar de compra:	_____	
Vendedor:	_____	



elige tu destino con
REMINGTON

Promoción válida desde el 25 de noviembre al 24 de diciembre 2005.